

RESOLUCIÓN
Nº 1506/95

EXPEDIENTE Nº 29.403/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1708


Buenos Aires,  de octubre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la renovación del servicio informático del Poder Judicial, y en atención a lo solicitado por la Subsecretaría de Administración en cuanto a los tiempos que demandarán los trámites administrativos de la licitación respectiva, teniendo en cuenta el informe de la Secretaría Letrada de Informática;
El Tribunal consultado en Acuerdo, RESUELVE:

1º) Modificar el considerando de la resolución CSJN.nº 1.360 de fecha 28 de septiembre del corriente año en el sentido de que el servicio a ser contratado mediante esta convocatoria sea prestado a partir del mes de junio de 1996.

2º) En consecuencia se autoriza a la Secretaría Letrada de Informática a ajustar las especificaciones técnicas fs. 73/126 en su punto 1.1 "Objeto del llamado" de conformidad a lo dispuesto en la presente, estableciéndose como fecha para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos el día 25 de junio de 1996.

Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


JULIO S. NAZARENO